

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de NAYVESA, con domicilio en calle Ruiz Perelló, 17, Madrid, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a NAYVESA el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta de transformación en finca «Cañada Corral».

Final: CC. TT. proyectados.

Términos municipales afectados: Tejeda de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 822 AT y 220 BT.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.² en AT y BT.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Cañada Corral.

Número de transfor.: 3.

Tipo: 2 caseta, 1 intemperie.

Potencia: 120, 125 y 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 220/127 V.

Presupuesto en pesetas: 6.546.288.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.879.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: PRESUR.

Domicilio: Claudio Coello, 20, Madrid.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 18 de la línea a zona industrial Fregenal (antigua línea Higuera la Real).

Final: Estación transformadora.

Tipo: Aérea, un circuito (65 m.), subterránea (40 m.).

Longitud en Km.: 0'105.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.² (aéreo) Al 3x150 mm.² (subterránea).

Apoyos: Metálicos galvanizados tipo FL54 6-9.
Aisladores: Cristal-cadena.
(Capacidad de transporte): 1.600 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Planta Presur, Ctra. Santa Olalla a Fregenal de la Sierra, P. K. 48'050.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 1.600 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro energía a planta de experimentación actividades meta-túrgicas.

Presupuesto pesetas: 544.250.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/248.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de diciembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Domicilio: Parque de Castelar, número 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de seccionamiento Rincón de Caya (Céspedes, número 8).
Final: C. T. Conde de Elda.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 2'2.
Tensión de servicio: 5 KV.
Conductores: Al-Ac 3x54'6 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Aisladores: Cristal cadena.
Emplazamiento: Zona El Rincón en Badajoz.
Finalidad de la instalación: Sustituir línea de apoyos de madera por metálicos cambiando el conductor.
Presupuesto: 3.213.524 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 01.788/11.942.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Juan Rueda Gutiérrez, con domicilio en calle Peris Mencheta, 4, Coria (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo final línea Carrascal de la Caja de Ahorros de Cáceres.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Huélagá.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 15 KV.
Longitud en m.: 360.
Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Carrascal (Huélagá).
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 398-230 V.
Presupuesto en pesetas: 1.817.426.
Finalidad: Electrificación rural y secadero de tabaco.
Referencia del Expediente: AT-4.071.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de diciembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cooperativa Champidex, con domicilio en Perales del Puerto, calle El Banderil, s/n, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 24 línea a 15 KV Perales del Puerto ETD Borbollón, propiedad de Iberduero S. A.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Perales del Puerto.
Tipo: Aérea, un circuito.
Tensión de servicio: 15 KV.
Longitud en m.: 231.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruce-
tas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena.
Conductores Al-Ac 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: La Cruz Mocha, Ctra. Pera-
les-Hoyos.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5\%$ 380/
220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.806.226.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a unas
naves de champiñones.

Referencia del expediente: AT-4.058.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del
Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a
información pública la solicitud formulada, para
que pueda ser examinado el expediente en este
Servicio Territorial y formularse las reclamacio-
nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta
días, contados a partir del siguiente al de pu-
blicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de diciembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instala- ción eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio
Territorial a petición de Gonzalo Simón Gómez y
otros, con domicilio en Baños de Montemayor,
calle Queipo de Llano, 39, solicitando autoriza-
ción administrativa para el establecimiento de una
instalación eléctrica cuyas características princi-
pales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 de línea E. O. de ali-
mentación al C. T. número 3.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Baños de
Montemayor.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 60.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metá-
licas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de
31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje Llano Luis.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 230-
133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.066.345.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.072.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del
Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a
información pública la solicitud formulada, para
que pueda ser examinado el expediente en este
Servicio Territorial y formularse las reclamacio-
nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta
días, contados a partir del siguiente al de pu-
blicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de diciembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instala- ción eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio
Territorial a petición de Francisco Penis Santos,
con domicilio en Avda. Antonio Hurtado, 28, Cá-
ceres, solicitando autorización administrativa pa-
ra el establecimiento de una instalación eléctrica
cuyas características principales son las siguien-
tes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular de la finca La Cora-
ja, en Cáceres.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 2.670.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cru-
cetas metálicas Aisladores de vidrio. Conducto-
res Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Torrejón de Abajo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/
220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.379.229.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.073.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del
Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a
información pública la solicitud formulada, para
que pueda ser examinado el expediente en este
Servicio Territorial y formularse las reclamacio-
nes que se estimen oportunas en el plazo de treinta
días, contados a partir del siguiente al de pu-
blicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de diciembre de 1985.